

H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
H. Ayuntamiento Constitucional

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEOLOYUCAN, MÉXICO.

NUMERO: 05 VOLUMEN:1 AÑO: 2022	Municipio de Teoloyucan, México, viernes 11 de marzo de 2022.	Ayuntamiento 2022 – 2024
--------------------------------------	---	-----------------------------

Números de ejemplares impresos: 100

"2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Con fundamento en el Artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el Gobierno Municipal de Teoloyucan, expide y publica la Gaceta del mes de marzo 2022.

SUMARIO:

Acuerdos aprobados en la Novena Sesión de Cabildo con carácter Extraordinario 1, tipo pública de régimen resolutivo, de fecha once de marzo del dos mil veintidós, en la Sala de Cabildos del Municipio de Teoloyucan, Estado de México.

1. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la convocatoria para la integración de los nuevos Delegados, Subdelegados así como la integración de los Nuevos consejos de Participación Ciudadana para el periodo 2022-2024 de Teoloyucan, Estado de México.

Novena Sesión de Cabildo con carácter Extraordinario 1, tipo pública de régimen resolutivo

1.- Aprobación de la convocatoria para la integración de los nuevos Delegados, Subdelegados así como la integración de los Nuevos consejos de Participación Ciudadana para el periodo 2022-2024 de Teoloyucan, Estado de México.

Levantando el sentido de la votación **se aprueba por unanimidad de votos**, obteniéndose el siguiente:

ACUERDO No. 2. "El Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan, México por acuerdo de Cabildo de fecha once de marzo de dos mil veintidós, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27, 31 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba la **Convocatoria para la Integración de los Delegados, Subdelegados**, así como la integración de los Consejos de Participación Ciudadana para el periodo 2022-2024 de Teoloyucan, Estado de México. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.



H. Ayuntamiento Constitucional de Teoloyucan Administración Municipal 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Gobierno de
Teoloyucan
H. Ayuntamiento Constitucional
2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Licenciado Juan Carlos Hernández Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Teoloyucan,

Estado de México, en uso de las

Facultades que le confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la

Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la

publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los

Vecinos de Teoloyucan, México.

H. Ayuntamiento de Teoloyucan, México

2022 -2024

M.A.P JUAN CARLOS URIBE PADILLA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VERONICA CORZO LEÓN

SÍNDICO MUNICIPAL

C. AGUSTIN ACEVEDO AGUAYO

PRIMER REGIDOR

C. NOEMI MARINA SANTAMARIA JIMENEZ

SEGUNDA REGIDORA

C. EDSON OSBERTO MORALES PEÑA

TERCER REGIDOR

C. ANA CORTES MONTAÑO

CUARTA REGIDORA

C. GLORIA MARTINEZ AYALA

QUINTA REGIDORA

C. JESÚS MONTIEL PÉREZ

SEXTO REGIDOR

C. MAXIMINO CAMPOS AGUILAR

SÉPTIMO REGIDOR

LICENCIADO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO